



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

67

30 OCT 2020

Bogotá D. C., _____

Ref: 2016 – 0330

Previo resolver respecto de la solicitud de terminación presentada, acredítese la calidad de Representante Legal de la Cooperativa Activacoop por parte del señor Carlos Augusto Mellao Robayo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 075

De hoy

El Secretario,

30 NOV 2020

GUILLERMO TORRES GORDILLO